

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **2 211 321**

②1 Número de solicitud: 200202878

⑤1 Int. Cl.7: **A61K 35/78**

A61K 7/48

A61P 17/00

①2

PATENTE DE INVENCION

B1

②2 Fecha de presentación: **16.12.2002**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.07.2004**

Fecha de la concesión: **31.08.2005**

④5 Fecha de anuncio de la concesión: **01.10.2005**

④5 Fecha de publicación del folleto de la patente:  
**01.10.2005**

⑦3 Titular/es: **Eduardo Aranda Samper**  
**Avda. Balmes 39, 2º 1ª**  
**08800 Vilanova i la Geltrú, Barcelona, ES**

⑦2 Inventor/es: **Aranda Samper, Eduardo**

⑦4 Agente: **Torner Lasalle, Elisabet**

⑤4 Título: **Pomada para el tratamiento de las hemorroides, materia prima para su obtención y procedimiento de preparación de dicha pomada.**

⑤7 Resumen:

Pomada para el tratamiento de las hemorroides, materia prima para su obtención y procedimiento de preparación de dicha pomada.

Comprende una materia prima obtenida por una mezcla de romero, tomillo, ortiga mayor, macerada en alcohol de 96° y mezclada homogéneamente con aceite de grado 0,5, azufre y cera virgen de abeja, en las siguientes proporciones:

materia prima 12,6%

aceite (grado 0,5) 66,6%

cera virgen de abeja 12,5%

azufre 8,3%

ES 2 211 321 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

## DESCRIPCIÓN

Pomada para el tratamiento de las hemorroides, materia prima para su obtención y procedimiento de preparación de dicha pomada.

La presente invención se refiere a una pomada para el tratamiento de las hemorroides, que se caracteriza por sus efectos depurativos, antisépticos, antiinflamatorios y cicatrizantes, preparándose a partir de componentes naturales y más en concreto desde una base obtenida por maceración de varias plantas silvestres y algunos de cuyos componentes son conocidos, mezclados en diversas proporciones, si bien para una distinta aplicación. La citada base mezclada oportunamente con varios productos naturales, según se describirá más adelante, proporciona los nuevos efectos beneficiosos propuestos por esta invención.

La invención concierne asimismo a dicha base o materia prima obtenida a partir de plantas silvestres con propiedades para el tratamiento de las hemorroides y en particular de los estados de inflamación asociados.

La invención se refiere por último también al procedimiento de preparación de dicha pomada.

### Antecedentes

La patente ES 2 147 538 describe una loción capilar con propiedades mejoradas en su acción protectora del cabello y preventiva de su caída, y de reducción de los efectos externos de la alopecia androgenética y con ello de la caída del cabello, caracterizada porque comprende como ingrediente activo una mezcla constituida por extracto de lúpulo (*Humus lupulus*), extracto de romero (*Rosmarinus officinalis L.*), extracto de Swertia (*Swertia japonica*) y salicilato de silanodiol, y estando constituido el resto de los ingredientes por un medio cosméticamente aceptable por lo general un medio alcohólico o hidroalcohólico que puede contener otros ingredientes auxiliares, tales como vitaminas, colorantes, fragancias y similares.

La patente ES 2 070 786 describe una loción capilar basada en extractos de plantas con propiedades tónicas, estimulantes, balsámicas y curativas del cuero cabelludo, caracterizada porque está formada por un extracto etanólico de romero, raíz de alcachofera, ortiga blanca, bardana, capilaria, ciprés, laurel, marrubio, más azufre en proporciones adecuadas para que el efecto sea evitar o frenar la caída del cabello. Dicha loción se obtiene por un procedimiento caracterizado porque se tiene en maceración en alcohol etílico de 96°, durante 15 días, una mezcla de 250 g del conjunto de las plantas citadas por cada litro de alcohol, estando constituida la mezcla de plantas por un 27-29% de romero, 27-29% de raíz de alcachofera, 6-8% de ortiga blanca, 6-8% de bardana, 6-8% de capilaria, 6-8% de ciprés, 6-8 de laurel y 6-8% de marrubio, filtrando el producto de maceración transcurrido el tiempo indicado, añadiendo a continuación 100 g de azufre por cada litro de extracto de maceración, y dejando transcurrir 15 días antes de su aplicación capilar.

### Breve descripción de la invención

El presente inventor ha observado que a partir de una materia prima que se obtiene macerando en alcohol plantas conocidas por sus propiedades beneficiosas, según el citado estado de la técnica, y en concreto obtenida por maceración en alcohol de romero, tomillo y ortiga mayor, era factible obtener una pomada eficaz para el tratamiento de las hemorroides. A tal efecto basta con realizar una mezcla homogénea de

la citada materia prima, una vez finalizada dicha maceración, en aceite, azufre y cera virgen de abeja en unas proporciones predeterminadas que se indicarán más abajo y operando bajo unas condiciones de calentamiento uniforme, para obtener el producto deseado, fácilmente aplicable.

Es, pues, un primer objeto de la invención, la preparación de una pomada para el tratamiento de las hemorroides, preparada a partir de una base o materia prima de extractos de plantas específicamente seleccionadas, que son: el Romero, el Tomillo y la Ortiga Mayor y que se obtiene por maceración de unos tallos de las citadas plantas en alcohol o un medio alcohólico durante al menos 50 días y en reposo.

A partir de dicha materia prima se elaborará la pomada objeto de la invención mediante su mezcla con varios componentes naturales como son el aceite (en una proporción principal), el azufre, y la cera virgen de abeja.

Es también otro objeto de la invención un procedimiento para prevenir y curar trastornos tales como las hemorroides mediante la aplicación, de una pomada preparada a partir de la base resultante de los extractos de las plantas citadas anteriormente mezclada de manera homogénea con los citados productos naturales.

La elección de las plantas que se usan para preparar la materia prima o base objeto de la pomada de la invención se ha hecho sobre la base de las siguientes propiedades que presentan dichas plantas:

- el Romero presenta cualidades estimulantes y tónicas del sistema circulatorio;
- la Ortiga Mayor es un potente depurador de la sangre;
- el Tomillo es un potente tónico y antiséptico con propiedades cicatrizantes.

Para elaborar la pomada se utilizan además de dicha materia prima, entre otros componentes: azufre, con propiedades curativas para la piel, aceite y cera virgen de abeja que aportan un efecto balsámico.

### Descripción en detalle de un ejemplo de puesta en práctica de la invención

Conforme a la invención y a título de ejemplo, para obtener la materia prima o base de partida se prepara una mezcla de las siguientes plantas:

- 400 gr de tallos de romero;
- 300 gr de tallos de tomillo;
- 300 gr de tallos de ortiga mayor

la cual se tiene en maceración en 4 litros de alcohol de 96° durante 50 días y en reposo.

Tras dicho periodo se filtra dicha mezcla, y se obtiene una materia de base que tiene efectos positivos y beneficios para el tratamiento de las hemorroides. En relación a la citada patente ES 2 070 786, la materia de base tiene menos componentes e incluye tomillo, inexistente en dicha formulación del estado de la técnica.

A partir de dicha materia de base se prepara una mezcla homogénea añadiendo la misma en una proporción de un 12,6%, a los siguientes componentes en las proporciones indicadas:

- aceite (grado 0,5) 66,6%
- azufre 8,3%
- cera virgen de abeja 12,5%

sometiendo a continuación el conjunto a un calentamiento uniforme hasta conseguir una composición homogénea pastosa, a modo de pomada, adecuada para un ulterior envasado y para su aplicación.

Las propiedades tónicas, estimulantes, balsámicas y curativas de la piel que presentan las plantas selec-

cionadas para la pomada de la invención son la base y la causa de la acción preventiva y curativa que presenta la pomada.

5 La pomada de la invención se ha mostrado eficaz para el tratamiento de las hemorroides.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

### REIVINDICACIONES

1. Pomada para el tratamiento de las hemorroides, obtenida a partir de extractos de plantas, **caracterizada** porque está compuesta por una materia prima obtenida a base de una mezcla de romero, tomillo, ortiga mayor, macerada en alcohol de 96° y mezclada homogéneamente con aceite de grado 0,5, azufre y cera virgen de abeja, en las siguientes proporciones:

materia prima	12,6%
aceite (grado 0,5)	66,6%
cera virgen de abeja	12,5%
azufre	8,3%

2. Materia prima para obtener una pomada para el tratamiento de las hemorroides, **caracterizada** por comprender una mezcla de romero, tomillo y ortiga

mayor mantenida en maceración en alcohol etílico de 96 grados durante al menos 50 días con una proporción en peso del 40% del primer componente y un 30% de cada uno de los restantes.

3. Procedimiento para obtener una pomada para el tratamiento de las hemorroides, **caracterizado** porque se obtiene una materia prima por maceración en 41 de alcohol etílico de 96°, durante al menos 50 días y en reposo de una primera mezcla de 400 g de tallos de romero, 300 g de tallos de tomillo, 300 g de tallos de ortiga mayor, procediendo a un filtrado ulterior del producto de maceración para obtener una materia prima transcurrido el tiempo indicado.

3. Procedimiento según la reivindicación 2, porque se realiza una mezcla homogénea de dicha materia prima con los siguientes componentes: aceite de grado 0,5, cera virgen de abeja y azufre, operando bajo unas condiciones de calentamiento uniforme, hasta conseguir una masa pastosa.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 211 321

② Nº de solicitud: 200202878

③ Fecha de presentación de la solicitud: 16.12.2002

④ Fecha de prioridad:

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.7: A61K 35/78, 7/48, A61P 17/00

### DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	ES 2076903 A1 (A.M-C. FITO CAPIL'S) 01.11.1995, resumen; columna 2.	1
A	US 5854291 A (LAUGHLIN et al.) 29.12.1998, columna 3, líneas 24-61; reivindicación 12.	1
A	GB 1174362 A (VAN TONDER, C.M.) 17.12.1969, columna 1, líneas 15-18; reivindicación 1.	1
A	EP 0581972 A1 (VERDE, G.U.) 09.02.1994, columna 3.	1
A	EP 0920872 A1 (LOPES, C.A.) 09.06.1999, página 3; reivindicación 9.	1

#### Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

#### El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
15.03.2004

Examinador  
Asha Sukhwani

Página  
1/1